

Nota Informativa

Prioridades de Inversión Previstas en la Exposición de Motivos del PPEF 2024

Presentación

Recientemente, el Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió a la H. Cámara de Diputados, el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024, el cual incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

En la Exposición de Motivos (EM) de dicho documento, se menciona que, *“con el fin de detonar el desarrollo en las zonas con mayor pobreza extrema en el país y garantizar mayores niveles de bienestar para toda la población, el Gobierno de México seguirá complementando los programas sociales para el bienestar con proyectos de infraestructura estratégica que multipliquen la derrama económica y coadyuven a que el crecimiento beneficie a los más necesitados”*.

Para lograr este objetivo de brindar mayores niveles de bienestar a la población y revertir las condiciones de pobreza y desigualdad regional en el país, el gobierno federal busca articular la política de promoción del desarrollo y crecimiento económico con la política de desarrollo social. Es

decir, en particular la que se refiere al fortalecimiento de la infraestructura física de comunicaciones y transporte e hidráulica, a fin de favorecer la productividad y competitividad en los sectores económicos, y la atención de la población de zonas marginadas, por una parte, mientras que de otra les brinda apoyos mediante programas sociales, con énfasis en las regiones con mayor rezago en el país.

Estos proyectos tienen el propósito de apuntalar los servicios de logística para las empresas, la integración de las zonas marginadas, facilitar la producción agropecuaria y mejorar los servicios de agua potable tanto para las empresas como para las familias, para estas últimas se pretende reducir las carencias relacionadas con los servicios en sus viviendas.

En este contexto, con información del apartado 1.2.2.1 “Prioridades de inversión 2024” de la EM del PPEF 2024, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) preparó la presente nota con el fin de servir como apoyo durante proceso de discusión y aprobación del presupuesto.

La nota se divide en dos partes: en la primera se presentan los proyectos en infraestructura que destaca dicha EM; y por otro lado, los principales Programas Presupuestarios (Pp) para el bienestar.

Proyectos en Infraestructura

La inversión en infraestructura es uno de los principales detonantes del crecimiento y desarrollo económico de un país, toda vez que impulsa la demanda agregada y la productividad del capital humano a través de la generación de empleos, promueve la capacidad del Estado para la prestación de bienes productivos y servicios a la población, entre otros.

Es por eso que resulta importante revisar cuáles son las prioridades de inversión en el PPEF 2024, y con ello conocer la forma en que la actual

administración propone destinar recursos en infraestructura. En este apartado se enlistan algunos los principales proyectos de inversión citados en la EM:

Tren Maya

El proyecto se desarrolla en los estados de Chiapas Tabasco Campeche Yucatán y Quintana Roo; y da continuidad a los trabajos de construcción del tren Maya, en el PPEF 2024 se propone destinar un monto de 120.0 mil millones de pesos (Mmp) a través del Pp K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros" bajo la Unidad Responsable (UR) H0M "Tren Maya, S.A. de C.V.", sectorizado al Ramo 07 *Defensa Nacional*, que al compararse con el PPI 2021W3N0001 "Proyecto Tren Maya"¹, representaría una disminución de 23 mil 73.3 mdp, equivalentes a una variación real de -20.0 por ciento.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Con el objetivo de *"crear condiciones que detonen el crecimiento económico y social de las regiones del Istmo de Tehuantepec y del sureste del país, aumentando los niveles de bienestar de los habitantes de **46 municipios de Oaxaca** y **33 de Veracruz**, en beneficio de 2.2 millones de habitantes de la región"* en el PPEF 2024, la SHCP propone destinar 20 mil 845.1 mdp, que serán ejercidos a través del Pp R002 "Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec" del Ramo 13 "Marina"; mientras que en el PEF 2023 tenía como clave R001, misma denominación, pero sectorizado al Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas", en el que se destinaron seis mil 800.0 mdp.

¹ Importa señalar que este proyecto bajo la clave de cartera 2021W3N0001, en el Tomo VIII "PPI" del PPEF 2024 no cuenta con algún monto asignado, sin embargo, los recursos para el Tren Maya se lograron identificar en el Pp K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros."

Tren Suburbano Lechería – Jaltocan – AIFA

Con el objetivo de ofrecer una alternativa de conectividad para los usuarios del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el proyecto “Tren Suburbano” en su ruta Lechería – Jaltocan – AIFA contará con una longitud de 23 kilómetros de doble vía electrificada, para lo cual, en el PPEF 2024 se propone asignar un monto de 2.0 Mmp, que al compararse con lo aprobado en el PEF 2023 representa un incremento de 750.0 mdp y una variación real de 52.7 por ciento.

Según la SHCP, con esta inversión se continuará con la ejecución de la obra y podrá concluirse la liberación del derecho de vía.

Construcción de carreteras

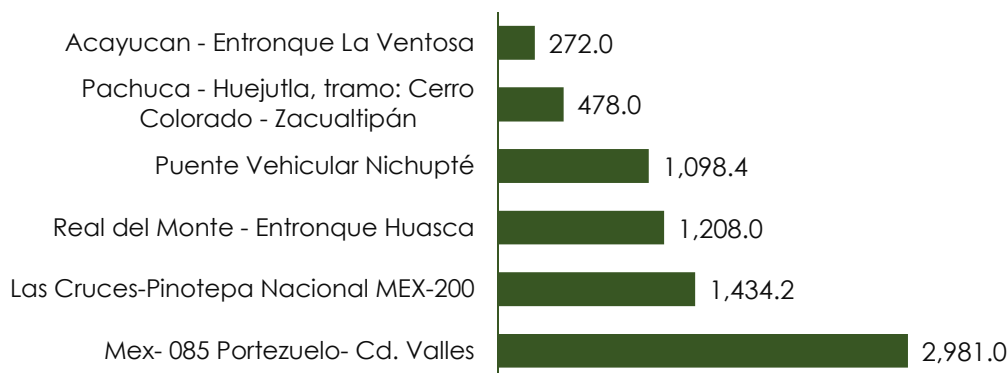
Con el objetivo de contribuir al Bienestar Social mediante la construcción y modernización de infraestructura carretera, el Programa K003 “Proyectos de construcción de carreteras” cuenta con una previsión de siete mil 471.6 mdp, repartidos en seis proyectos de inversión (ver gráfica 1) correspondientes al Ramo 09 “, entre los que destacan los siguientes:

Modernización de la carretera federal Mex- 085 Portezuelo- Cd. Valles: el proyecto de inversión de infraestructura económica en el estado de **San Luis Potosí** tiene como objetivo *“dar continuidad y ofrecer mejores condiciones de servicio, así como disminuir tiempos de recorrido para el transporte de carga, pasajeros de la región y para el tránsito proveniente del Centro y Sur del país”*, por lo que, para darle continuidad se propone un presupuesto de dos mil 981.0 mdp, que de aprobarse representaría una variación real de -9.5 por ciento respecto al PEF 2023. Cabe resaltar que, al segundo trimestre del año, el proyecto

ejerció un mil 589.0 mdp y la SHCP reportó un avance físico desde su inicio de 46.0 por ciento.

Las Cruces-Pinotepa Nacional MEX-200: la modernización de la carretera federal Las Cruces-Pinotepa Nacional MEX-200, tramo: Las Vigas-Límite de los **estados de Guerrero y Oaxaca** planea beneficiar a 250 mil personas a través de la modernización de 118.3 kilómetros, para lo cual se prevé un monto de un mil 434.2 mdp.

Gráfica 1
Proyectos de Contrucción de Carreteras, PPEF 2024
(Millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, PPEF 2024.

Construcción de la Carretera Real del Monte-Entronque Huasca, este proyecto en el estado de **Hidalgo** es de gran importancia pues mejorará la conectividad de sur a norte; junto con el proyecto de modernización de la carretera **Pachuca-Huejutla, tramo: Cerro Colorado-Zacualtipán.** Entre ambos agilizarán el tránsito de forma segura y con menores costos de operación, del centro del país con el **puerto de Tampico**, permitiendo dar continuidad a la modernización del corredor intertronal denominado: Pachuca-Tampico. Para lo cual, en el PPEF 2024 se proponen destinar un mil 208.0 y 478.0 mdp, respectivamente, lo que representaría variaciones reales de 42.5 y 52.1 por ciento comparados con el aprobado el año anterior.

Para la construcción y mantenimiento de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento se propone destinar recursos para cinco principales proyectos, de los cuales destacan los siguientes:

Agua Saludable para La Laguna: El proyecto se localiza en la zona norte del país, puntualmente en los municipios de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, situados en la Comarca Lagunera, no obstante, se considera beneficiar a otros 6 municipios circundantes a los antes mencionados y pertenecientes a la misma zona, siendo Mapimí, Tlahualilo, así como Matamoros, Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca, ubicados en las entidades federativas de Durango y Coahuila, respectivamente.

De acuerdo con la SHCP, este proyecto consiste en la construcción de los siguientes componentes: *"presa derivadora sobre el río Nazas, planta de bombeo, planta potabilizadora, acueductos, tanques de almacenamiento, redes troncales de distribución, acciones de mejoramiento de eficiencia de organismos operadores y acciones de mejoramiento de infraestructura hidroagrícola"*. Para este proyecto se propone asignar 5 mil 911.0 mdp, que de aprobarse representarían una disminución real de -34.4 por ciento. Es de señalar que, al cierre de junio del presente año, la SHCP reportó un avance físico de 28.8 por ciento.

Adecuación de la Presa El Zapotillo y construcción del acueducto: Zapotillo- El Salto y El Salto-La Red-Calderón: con el objetivo de garantizar el suministro de agua potable durante los próximos 30 años para beneficiar una población de 1´411,000 habitantes (316,000 de 14 municipios de los Altos de Jalisco y 1´095,000 habitantes de la Ciudad de León, Guanajuato); se da continuidad a los trabajos de adecuación de la Presa El Zapotillo, así como la construcción de acueductos y obras complementarias, para el ejercicio fiscal 2024, el ejecutivo sugiere un

monto de un mil 900.0 mdp, cifra inferior a la del PEF 2023 en -59.4 por ciento real; su avance físico reportado al segundo trimestre de 2023 ascendió a 31.5 por ciento.

Presa Libertad, es un proyecto del estado de Nuevo León que se inició en 2020 con el objetivo de evitar una crisis hídrica en el estado. De aprobarse los recursos propuestos por el ejecutivo en el PPEF 2024, para la construcción de la Presa Libertad, de un acueducto y una planta de bombeo; el proyecto de la presa Libertad contaría con 500.0 mdp, que significaría 618.5 mdp menos que en el PEF aprobado en 2023.

Cuadro 1
Principales Proyectos de Inversión, PEF 2023 y PPEF 2024
(Millones de pesos)

Proyecto de Inversión	PEF 2023	PPEF 2024	Variación	
			Absoluta	Real (%)
Tren Maya*	143,073.3	120,000.0	-23,073.3	-20.0
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	6,800.0	20,845.1	14,045.1	192.5
Tren Suburbano Lechería – Jaltocan – AIFA	1,250.0	2,000.0	750.0	52.7
Construcción de carreteras	12,643.9	7,471.6	-5,172.3	-43.6
Mex- 085 Portezuelo- Cd. Valles	3,142.2	2,981.0	-161.2	-9.5
Las Cruces-Pinotepa Nacional MEX-200, tramo: Las Vigas-Límite de Estados Guerrero./Oaxaca	2,704.1	1,434.2	-1,269.9	-49.4
Real del Monte - Entronque Huasca	809.0	1,208.0	399.0	42.5
Puente Vehicular Nichupté	4,430.0	1,098.4	-3,331.6	-76.3
Pachuca - Huejutla, tramo: Cerro Colorado - Zacualtipán	300.0	478.0	178.0	52.1
Acayucan - Entronque La Ventosa	1,258.6	272.0	-986.6	-79.4
Infraestructura hidráulica	15,510.2	9,026.0	-6,484.2	-44.5
Agua Saludable para La Laguna	8,600.0	5,911.0	-2,689.0	-34.4
Adecuación de la Presa El Zapotillo y construcción del acueducto	4,470.0	1,900.0	-2,570.0	-59.4
Presa Libertad	1,118.5	500.0	-618.5	-57.3
Abastecimiento de agua potable, Yaquis, Sonora	1,074.8	665.0	-409.8	-41.0
Acueducto Concordia	246.9	50.0	-196.9	-80.7

*Para el PEF 2023 corresponde al PPI 2021W3N0001 "Proyecto Tren Maya"; mientras que para el PPEF 2024 al Pp K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros" con UR H0M "Tren Maya, S.A. de C.V."

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, PEF 2023 y PPEF 2024.

Se advierte que, los principales proyectos de inversión que resalta el Gobierno Federal se ubican en su gran mayoría en las regiones centro, sur y sur-este del país, las cuales, de acuerdo con Coneval, históricamente registran el mayor rezago económico y social, además de que al interior de esta región se concentra el mayor número de hogares que se encuentran en situación de pobreza, por lo que, las obras propuestas servirán como detonante para el crecimiento regional.

Para continuar con el desarrollo en la zona, el 5 de junio del presenta año se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto²² para incentivar la inversión través de beneficios fiscales y facilidades administrativas a contribuyentes que realicen actividades económicas productivas en los polos de desarrollo para el bienestar del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Para complementar la inversión en proyectos estratégicos e incrementar los niveles que garanticen el bienestar, la administración en turno plantea los principales programas sociales en atención a la población que, según el Ejecutivo, se encuentra más vulnerable; con el objetivo de mejorar tanto la calidad de vida como la redistribución del ingreso; para lograr el bienestar Social. Tales programas se detallan en el siguiente apartado.

Principales programas de Bienestar

Según la EM del PPEF 2024, para el cumplimiento de los fines establecidos, la actual administración pretende impulsar el desarrollo en zonas con mayor pobreza extrema en el país, redistribuir el ingreso y a su vez asegurar el bienestar para toda la población, por lo que promueve los siguientes Pp

²² DOF: 05/06/2023 "DECRETO por el que se fomenta la inversión de los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del istmo de Tehuantepec", disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5691049&fecha=05/06/2023#gsc.tab=0

estratégicos esperando que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

S176 “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”

Para el programa S176 “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” en el PPEF 2024 se prevé destinar 465 mil 48.7 millones de pesos (mdp), cifra superior a la aprobada en el PEF 2023 en 125 mil 707.3 mdp equivalentes a una variación real de 30.8 por ciento, con lo que concentra 81.4 por ciento del total de los recursos de los programas enlistados en el apartado 1.2.2.1 “Prioridades de inversión 2024” y 85.5 por ciento del Ramo 20 “Bienestar”. Dicho incremento obedece al aumento del 25.0 por ciento al monto otorgado a los beneficiarios, el cual será de seis mil pesos bimestrales.

S287 “Sembrando Vida”

El segundo Pp con la mayor cantidad de recursos sugeridos es el S287 “Sembrando Vida”, cuyos beneficiarios, según la EM, se encuentran en municipios con rezago social y espera atender a 455 mil 749 sujetos de derecho, para contribuir al bienestar mediante la producción de 2.5 hectáreas sembradas con sistemas agroforestales y milpa, intercalada entre árboles frutales. Para lo cual se propone asignar 38 mil 928.6 mdp, lo que significaría un mil 792.1 mdp adicionales al presupuesto previo, sin embargo, en términos reales su presupuesto se mantendría constante.

S286 “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente”

Por su parte, el Pp S286 “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente” otorga a los beneficiarios un apoyo de un mil

475 pesos³ mensuales pagaderos bimestralmente. Por lo que en el PPEF 2024 se estima un monto de 27 mil 860.4 mdp que, de aprobarse, representarían un mil 282.6 mdp más que en el PEF 2023, no obstante, descontando los efectos de la inflación también permanecería constante.

S280 “Jóvenes Construyendo el Futuro”

El Pp S280 “Jóvenes Construyendo el Futuro” es uno de programas para el bienestar más importantes de la presente administración. De acuerdo con la EM del PPEF 2024, la meta proyectada al inicio del programa en 2019 fue de 2.3 millones de jóvenes y según el portal digital⁴ del programa, actualmente cuenta con dos millones 722 mil 737 beneficiarios, decir, se ha cumplido con la meta e incluso fue rebasada.

El programa otorga becas de seis mil 310 pesos mensuales durante un periodo de hasta 12 meses, además de seguro médico y constancia de capacitación emitida por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). Para este programa, en el ejercicio 2024, se proponen destinar 24 mil 204.7 mdp, cifra que en términos reales es equivalente a la del año previo.

³ **FUENTE:** DOF: 30/12/2022 “ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2023” Adicional al apoyo económico de 1,475 pesos mensuales entregados bimestralmente, también se otorga por única ocasión un pago de marcha al adulto auxiliar de la persona derechohabiente fallecida, perteneciente al padrón beneficiario.

⁴ Disponible en: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

Cuadro 2
Principales Programas para el Bienestar, PEF 2023 y PPEF 2024
(Millones de pesos)

Programa Presupuestario	PEF 2023	PPEF 2024	Variación	
			Absoluta	Real (%)
S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	339,341.4	465,048.7	125,707.3	30.8
S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,926.5	3,067.7	141.2	0.0
S286 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	26,577.8	27,860.4	1,282.6	0.0
S280 Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.5	24,204.7	1,114.3	0.0
S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,957.2	12,534.2	577.0	0.0
S287 Sembrando Vida	37,136.5	38,928.6	1,792.1	0.0

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, PEF 2023 y "Exposición de Motivos" del PPEF 2024.

Consideraciones Finales

El país se está recuperando de los impactos económicos y sociales provocados por la pandemia, por lo que, para reactivar el crecimiento y aumentar el bienestar social, la inversión estratégica es fundamental, la cual debe hacerse en dos ejes, por un lado, en la atención a la población y principalmente a los grupos más vulnerables; y por otro, en infraestructura; esta inversión estratégica debería permitir que el desarrollo mejore la condición de los bienes productivos y de servicios, así como que se impulse la generación de empleos, entre otros beneficios más.

En este sentido, el Pp S176 “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” es uno de los más importantes de la presente administración, se impulsa fuertemente ya que se espera un incremento de 25.0 por ciento al apoyo otorgado a los beneficiarios. Este programa representa 85.5 por ciento del Ramo 20 “Bienestar”.

Respecto a la inversión en infraestructura, continúa la construcción del tren Maya, para lo cual se espera destinar 120.0 Mmp a fin de que se concluya con las obras relacionadas a este proyecto y consolide el equipamiento y servicios necesarios para su operación. Es de señalar que en el PEF 2023 el proyecto estaba a cargo del Ramo 21 “Turismo” y en el PPEF 2024 se transfiere al 07 “Defensa Nacional”.

Según la SHCP, el proyecto Tren Maya *“generará un impacto en el empleo al contribuir en la creación de 705 mil empleos directos y 150 mil empleos indirectos.”*

Fuentes de Información

SHCP, Exposición de Motivos del PPEF 2024, disponible en:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/exposicion_de_motivos

_____ Tomo VIII “Programas y Proyectos de Inversión” del PPEF 2024,
disponible en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/tomoVIII>

_____ PEF 2023 y PPEF 2024, disponibles en:
[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete Economico y Presupuesto](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto)

_____ Segundo Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2023, disponible en:
[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes al Congreso de la Union](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)